

# EL EXILIO ESPAÑOL A MÉXICO Y EL TERROR FRANQUISTA. UNA SÍNTESIS DEL INICIO DEL PASADO TRAUMÁTICO ESPAÑOL\*

VÍCTOR PEÑALVER GUIRAO



## RESUMEN

Este artículo pretende ofrecer una síntesis del exilio republicano a México y de la violencia franquista, presentándolos como acontecimientos inseparables, supranacionales y fundamentales que ayuden a entender el pasado traumático español. Comenzaremos analizando el inicio de las relaciones entre México y la II República, y la posterior gestación de la solidaridad tras el estallido de la Guerra Civil. Tras ello, mostraremos el amplio catálogo represor de los militares sublevados y sus objetivos principales. En la construcción del relato, expondremos una extensa compilación bibliográfica que permita al lector profundizar en cualquiera de los numerosos temas tratados en este trabajo.

**Palabras clave:** México, España, Exilio, Franquismo, Guerra Civil



Víctor Peñalver Guirao . Universidad de Murcia  
Correo electrónico: penalver\_7@hotmail.com  
*Tzintzun. Revista de Estudios Históricos* · Número 66 (julio-diciembre 2017)  
ISSN: 1870-719X · ISSN-e: 2007-963X

\* Este artículo ha sido posible gracias a la beca del programa europeo (EMA2- N° 2014-0869-001-001) ErasmusMundus/ Proyecto Cruz del Sur que me permitió realizar una estancia de doctorado en El Colegio de Michoacán A.C. y cursar su programa de doctorado en Historia (PNP-CONACYT-001418). Las ideas principales de este trabajo fueron presentadas en la asignatura impartida por la Dra. Verónica Oikión “Historia de México siglo XX” a la que agradezco sus comentarios y aportaciones. Algunos avances fueron discutidos y valorados en el 1º Congreso Nacional de Historia & CCSS (Talpujahuá, UMSNH, 26-27 de mayo de 2016). Por último, mostrar mi gratitud a los dos evaluadores anónimos de Tzintzun por su valoración positiva y por sus críticas y recomendaciones destinadas a mejorar la calidad del artículo.

**THE SPANISH EXILE TO MEXICO AND THE FRANCOIST TERROR.  
AN OVERVIEW OF THE BEGINNING OF THE SPANISH TRAUMATIC PAST**

ABSTRACT

The purpose of this work is to provide an overview of the Republican exile to Mexico and the Francoist violence, presenting both as indivisible, supranational and fundamental phenomena that should help understand the Spanish traumatic past.

First of all, an analysis will be performed on the beginning of the relations between Mexico and the 2nd Spanish Republic, as well as on the subsequent demonstration of Mexican solidarity after outbreak of the Spanish Civil War.

Furthermore, the repressive measures adopted by the Rebel faction soldiers along with their main objectives will be outlined herein.

Throughout this essay, an extensive bibliography compilation will be provided so as to enable the reader to delve deeper in any of the multiple issues studied in this work.

**Key words:** Mexico, Spain, Exile, Francoist Spain, Civil War

**L'EXIL ESPAGNOL VERS LE MEXIQUE ET LA TERREUR FRANQUISTE. UNE  
SYNTHÈSE DU DÉBUT DU PASSÉ TRAUMATIQUE ESPAGNOL**

RÉSUMÉ

Cet article vise à fournir une synthèse de l'exil républicain vers le Mexique, ainsi que de la violence franquiste, en les présentant comme des événements indissociables, supranationaux et fondamentaux qui nous aident à mieux comprendre le passé traumatique de l'Espagne.

On va à commencer en examinant le début des relations entre le Mexique et la seconde République, de même que la démonstration subséquente de solidarité de la part du Mexique après le déclenchement de la guerre civile.

Ensuite, on va montrer le large éventail des mesures répressives menées par les militaires soulevés et leur objectifs principaux.

Dans la narration de l'histoire, on va vous présenter une vaste compilation bibliographique qui va permettre au lecteur de se plonger dans l'un des nombreuses questions traitées ici.

**Mots clé :** Mexique, Espagne, Exil, Franquisme, Guerre Civile

## INTRODUCCIÓN



El pasado traumático<sup>1</sup> español tiene su inicio en la fecha del 18 de julio de 1936,<sup>2</sup> sin embargo, resulta complejo situar su final en un marco cronológico. Algunos lo sitúan en la década de los cincuenta, cuando se eliminó el sistema de cartillas de racionamiento o en 1953 con los acuerdos entre España y Estados Unidos, que promovieron un descenso en la represión ejercida por la dictadura en aras de su integración en el bloque occidental. Otros consideran que los sesenta y el desarrollismo económico pusieron punto y final a la oscuridad de la guerra y posguerra. La periodización más sencilla y acertada sería la de fijar el 20 de noviembre de 1975, el día de la muerte del dictador, como el final del periodo más negro de la Historia reciente de España. Pero la muerte de Franco no produjo el fin del sistema dictatorial ni la llegada inmediata de las libertades robadas. Los sucesos de

<sup>1</sup> Utilizamos el término “trauma”, aunque para ser más exactos podríamos hablar de “trauma psicosocial”, atendiendo a las consecuencias de guerra y posterior represión franquista producidas tanto a individuos como al conjunto de la sociedad. Aunque aceptamos el debate en torno a este término, consideramos que los numerosos estudios que abordan la Guerra Civil y la posguerra como una fuente de traumas y psicopatologías consolidan su uso. Un artículo que gira en torno a esta temática es el de GÓMEZ MARÍN, I. y HERNÁNDEZ JIMÉNEZ, J.A., “Revisión de la Guerra Civil Española y de la Postguerra como fuente de traumas psicológicos desde un punto de vista transgeneracional”, *Clínica e Investigación Relacional*, vol. 5 (3), 2011, pp. 473-491. En este trabajo se realiza un estado de la cuestión sobre la bibliografía que relaciona la guerra y dictadura como fenómeno traumático. A pesar de que la Guerra de España produjo innumerables efectos catastróficos en la vida de todos los combatientes y en las víctimas y allegados de las zonas de retaguardia, sólo los vencidos, y tras el final de la guerra, sufrieron el aislamiento, la imposibilidad de retomar las rutinas de su vida diaria y la negación por parte del régimen a elaborar un duelo para sus fallecidos. Las diferencias con las que se trató a las víctimas de uno y otro lado durante la dictadura provocó que los efectos traumáticos de la guerra perduraran para los vencidos. Dada esta circunstancia, vemos apropiado el uso de “pasado traumático” en este trabajo, más aún cuando las políticas de dignificación y reconocimiento a las víctimas del franquismo, sobre todo aquellas de localización e identificación de sus restos mortales, todavía no han sido ejecutadas de manera plena tras más de ochenta años. Para el politólogo Juan Enrique Serrano, nos encontramos “en un contexto marcado por el aumento de estudios de ciencias sociales sobre las víctimas de eventos traumáticos”, en SERRANO MORENO, J.E., “La exhumación de 1979 en Murcia. Acción colectiva de familiares de fusilados republicanos durante la transición”, *Ayer*, 103, 2016, p. 148. Otro trabajo que profundiza sobre los efectos producidos por fenómenos traumáticos, y que también lo cita el autor anterior, lo encontramos en BREWER, J.D., “Memory, Truth and Victimhood in Post-Trauma Societies”, Gerard DELANTY y Krishan KUMAR (editores), *The SAGE Handbook of Nations and Nationalism*, Londres, SAGE Publications, 2006, pp. 214-225.

<sup>2</sup> CASANOVA, Julián, “Una foto completa de Franco y su dictadura 40 años después”, *El País*, 11 de febrero 2016. Puede verse en [http://cultura.elpais.com/cultura/2016/02/08/babelia/1454934709\\_507299.html](http://cultura.elpais.com/cultura/2016/02/08/babelia/1454934709_507299.html) [consultado el 19 de febrero de 2016]. Para ampliar en esta síntesis rigurosa de los cuarenta años de dictadura franquista véase, CASANOVA, Julián (director), *40 años con Franco*, Barcelona, Crítica, 2015.

Vitoria de 1976, conocidos como la matanza del 3 de marzo, en el que la policía abrió fuego –similar a lo ocurrido en Tlatelolco ocho años antes– contra los obreros vascos en huelga, en plena Transición Española, recordaba que el franquismo ni mucho menos había desaparecido. El 23 de febrero de 1981, la toma del congreso por un grupo de guardias civiles liderados por el teniente Antonio Tejero fue el último intento notorio de impedir el devenir democrático para la nación española. Por su carácter simbólico, consideramos que el regreso del exilio del *Guernica* de Picasso, el 10 de septiembre de 1981, supone el fin definitivo del drama español.

En el presente artículo nos centraremos en los orígenes de ese pasado traumático. Su dimensión excede las fronteras del territorio español, por lo que encontramos protagonistas directos de este periodo en países extranjeros. Unos, como Alemania e Italia, incluso gran parte de Europa, fueron cómplices de los verdugos en diferentes grados de intensidad. Otros, como México, coprotagonista de este trabajo, desempeñaron una campaña de ayuda y solidaridad en favor del estado republicano español. Analizaremos cómo se gestó esa solidaridad, el inicio de las relaciones entre el gobierno posrevolucionario mexicano y el republicano español, así como la labor diplomática mexicana en los organismos internacionales, condenando el levantamiento militar y la pasividad de las democracias y la cooperación de los fascismos con los rebeldes y, ante el inminente éxito de los franquistas, la ayuda humanitaria en forma de acogida de aquellos que anhelaban huir del terror. Es cierto que, si analizamos los distintos motivos que provocaron el acercamiento entre México y España, observamos que no era estrictamente la solidaridad el único factor que motivó esta cooperación. No obstante, más allá de intereses particulares, el resultado final nos refleja que más de 20 000 republicanos pudieron escapar, rumbo a México, del franquismo y del fascismo europeo.

El otro protagonista del trabajo es la violencia franquista. Es necesario analizar el régimen inquisitorial del franquismo para poder comprender mejor qué provocó y significó el drama del exilio. La gran mayoría de republicanos no tuvieron la oportunidad de abandonar el país, por lo que tuvieron que sufrir el hecho de formar parte de las listas negras del franquismo. Abordaremos las diferentes modalidades represivas de la dictadura, desde las masivas ejecuciones, los encarcelamientos y las condenas a trabajos

forzados. También nos centraremos en la imposición de un nuevo modelo cultural, en el que serían apartados aquellos que mantuvieran los ideales de libertad, progreso y laicidad, y sustituidos por elementos fervorosos del nacionalcatolicismo, que marcarían la senda ideológica del país durante casi medio siglo.

## LA II REPÚBLICA Y EL MÉXICO POSREVOLUCIONARIO. EL INICIO DE LAS RELACIONES

La instauración de la II República Española, el 14 de abril de 1931, dio lugar al inicio de una amplia red de relaciones con el México posrevolucionario. La antigua relación metrópoli-colonia daba paso a una cooperación entre dos países soberanos en busca de una alianza internacional. La España republicana cambió la actitud imperialista de los anteriores gobiernos conservadores que anhelaban la vuelta de una hegemonía española en Latinoamérica, por un estrechamiento de los lazos políticos, económicos y culturales con los países americanos. El contexto europeo influyó en que la España republicana enfocara su política exterior hacia Hispanoamérica; Europa estaba inmersa en un periodo de crisis del liberalismo y de la democracia. La aparición de las nuevas repúblicas en Europa, que sustituían a los imperios y a las monarquías, tal y como se dilucidó en la Paz de Versalles de 1919, se vieron incapaces de solucionar los problemas sociales y económicos que asolaron a Occidente, surgiendo una desconfianza extendida sobre la valía del parlamentarismo liberal.<sup>3</sup> En 1931 tan sólo quedaban las democracias de Francia, Reino Unido, Suecia, Finlandia, Suiza, Islandia e Irlanda,<sup>4</sup> que se intentaban recuperar de las consecuencias de la crisis política y económica. La recién instaurada democracia española encontró un contexto

<sup>3</sup> Una obra clásica sobre la convulsa Europa de entreguerras y el enfrentamiento entre fascismo, comunismo y democracia en, MAZOWER, Mark, *La Europa negra*, Barcelona, Ediciones B, 2001.

<sup>4</sup> El retroceso de los sistemas democráticos en Europa fue una constante en el continente durante la Europa de entreguerras. El auge de los totalitarismos se observa en que "en 1920, de los veintiocho Estados europeos, todos menos dos (la Rusia Bolchevique y la Hungría del dictador derechista Miklós Horthy) podían clasificarse como democracias [...] A comienzos de 1939, más de la mitad, incluida España, habían sucumbido ante dictadores con poderes absolutos. Siete de las democracias que quedaban fueron desmanteladas entre 1939 y 1940, tras ser invadidas por el ejército alemán e incorporadas al nuevo orden nazi, con Francia, Holanda o Bélgica como ejemplos más significativos. A finales de 1940, sólo seis democracias parlamentarias permanecían intactas: Reino Unido, Irlanda, Suecia, Finlandia, Islandia y Suiza" en, CASANOVA, Julián, *Europa contra Europa 1914-1945*, Barcelona, Crítica, 2011, p. 29.

internacional polarizado y en declive, en donde no disponía del apoyo de sus homólogos democráticos europeos por el miedo a su política de masas y a la irrupción del comunismo. Tampoco tenía apoyos, como es evidente, de los regímenes totalitarios nazifascistas liderados por Mussolini y Hitler. La II República se veía así condicionada a buscar nuevos horizontes, más allá de Europa, para el desarrollo de su política exterior.

México se encontraba también en una complicada situación internacional. La trayectoria revolucionaria y el nacionalismo económico imprimido a la política mexicana a partir de 1929, despertó el recelo de una gran parte de naciones latinoamericanas y de las grandes potencias mundiales.<sup>5</sup> Además, la no aceptación de México en la Sociedad de Naciones en 1919 había dejado al país al margen de las redes internacionales. Los gobiernos posrevolucionarios intentarían retomar las relaciones con el resto del mundo, siendo la España republicana una alternativa real a ocupar el puesto de aliado internacional de primer orden.

La cooperación diplomática entre México y España echó a andar durante los años del bienio progresista de 1931-1933. El gobierno de Manuel Azaña respaldó sólidamente las actividades de la diplomacia mexicana para mejorar la posición internacional de México, teniendo como consecuencia la incorporación de México a la Sociedad de Naciones en septiembre de 1931. También, el gobierno republicano tuvo desde sus inicios el objetivo de desempeñar un papel activo en Latinoamérica<sup>6</sup> del que México también saldría beneficiado, ya que pretendía colocar otro actor internacional en la política americana que contrarrestara así la influencia de EEUU. El discurso del gobierno mexicano en el ámbito internacional, tras su admisión en la Sociedad de Naciones, consistiría en una defensa a ultranza del principio de autodeterminación de los pueblos, haciendo frente de este modo a las ambiciones de EEUU y anticipando el paso a las políticas nacionalizadoras de recursos que el gobierno mexicano tenía planeadas. La autodeterminación de los pueblos, defendida por la diplomacia mexicana, sería el pilar sobre el que el gobierno posrevolucionario

<sup>5</sup> G. POWELL, Thomas, *Mexico and the Spanish Civil War*, Albuquerque, University of New Mexico Press, 1981, pp. 36-37.

<sup>6</sup> SAZ, Ismael, "La política exterior de la segunda República en el primer bienio (1931-1933). Una valoración", *Revista de Estudios Internacionales*, vol.6, no. 4, 1985, pp. 843-858.

se ampararía para condenar la rebelión franquista y la colaboración del III Reich y la Italia fascista.

Para el historiador Agustín Sánchez Andrés,<sup>7</sup> la aproximación de ambos gobiernos contaba con elementos opositores desde un principio, especialmente en las élites revolucionarias que conservaban un discurso indigenista e hispanófilo, pero que fueron reducidos por el ideario republicano y sus políticas de desvinculación con los valores de la “vieja España”. La república de trabajadores sustituyó a la España Imperial, provocando una rebaja de la animadversión en la sociedad y élites revolucionarias que cristalizaría con la aprobación de la nueva constitución española de 1931.<sup>8</sup> Por ejemplo, esta nueva imagen, de socios y no de metrópoli, que la II República quería exportar a Latinoamérica, se evidenciaba en el artículo 24, que proponía la doble nacionalidad con los países hispanoamericanos. La cultura, y no otros intereses, era el móvil del vínculo que España anhelaba tener con América Latina, tal y como se recoge en el artículo 50 de su carta magna en la que se consideraba una obligación del gobierno español atender “la expansión cultural de España en el mundo”.<sup>9</sup>

Observamos cómo los factores externos condicionaron la aproximación entre México y España.<sup>10</sup> Sin embargo, no debemos obviar las similitudes ideológicas del gobierno posrevolucionario y la España republicana que, unidas a los lazos históricos y culturales, provocaron el acercamiento de sus élites políticas. Los principales puntos en común fueron las reformas agrarias (la cardenista del sexenio 1934-1940 y la Ley de Reforma Agraria de España de 1932), el reconocimiento de las demandas obreras y el impulso de la educación y su carácter laico.<sup>11</sup>

<sup>7</sup> El estudio de las relaciones diplomáticas entre México y España es la línea de investigación principal del historiador Agustín Sánchez Andrés (Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo). Podemos ver un exhaustivo análisis de esta temática en, SÁNCHEZ ANDRÉS, Agustín y HERRERA LEÓN, Fabián, “*Contra todo y contra todos*”. *La diplomacia mexicana y la cuestión española en la sociedad de naciones, 1936-1939*, Tenerife, Ideas, 2011.

<sup>8</sup> Un profundo análisis sobre las distintas visiones de la sociedad mexicana respecto al exilio español en el país, contando como fuente principal la prensa del momento, en LEÓN CORONA, Gabriela, *El exilio español en México a través de dos visiones periodísticas: El Excelsior y El Nacional 1936-1939*, [tesis de maestría], Morelia, Instituto de Investigaciones Históricas-Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2013.

<sup>9</sup> EGIDO, M. De los Ángeles, *La concepción de la política exterior española durante la segunda República*, Madrid, UNED, 1987, pp. 171-195.

<sup>10</sup> El estudio de las relaciones entre España y México, desde la independencia mexicana hasta la actualidad, en SÁNCHEZ ANDRÉS, Agustín y PÉREZ HERRERO, Pedro, *Historia de las relaciones entre España y México 1821-2014*, Madrid, Marcial Pons-Universidad de Alcalá, 2016.

<sup>11</sup> PLA, Dolores, *El exilio español en la ciudad de México*, México, Gobierno de la Ciudad de México, 2001, p. 28.

La laicidad de ambos estados forjó un evidente denominador común entre las naciones.<sup>12</sup> La experiencia secularizadora mexicana, concretada en la Constitución de 1917 y que garantizaba la libertad de culto y la enseñanza laica y gratuita, sirvió de base para las políticas religiosas desarrolladas por el republicanismo español, recogidas en la Constitución de 1931, como así mismo reconocería el presidente español Niceto Alcalá Zamora.<sup>13</sup> México y España vieron en la secularización un pilar esencial para la búsqueda de una soberanía nacional plena, provocando oposiciones fuertes protagonizadas principalmente por el Partido Católico Nacional<sup>14</sup> y la CEDA, respectivamente.

#### AYUDA MEXICANA DURANTE LA GUERRA CIVIL ESPAÑOLA. UNA TRINCHERA DIPLOMÁTICA

La guerra civil española no sólo se desarrolló en el territorio patrio, sino que su inicio, nudo y desenlace estuvieron marcados por el contexto prebélico europeo. La guerra de España demostró ser un escenario perfecto para calibrar el poder de las diferentes diplomacias europeas y también fue considerada como un laboratorio de estrategia militar donde ensayar los nuevos mecanismos de destrucción, en aras a la inminente guerra mundial que se avecinaba. Esto último se corrobora con un ejemplo muy conocido y de fuerte carácter simbólico: el bombardeo de Guernica. El bombardeo aéreo a este pueblo de Euskadi, por parte de la Legión Cóndor alemana, significó la consolidación de una nueva estrategia miliar: matar a población civil. El

<sup>12</sup> El estudio de la laicidad implantada en el México posrevolucionario y en la II República Española y los puntos en común de ambos procesos secularizadores, sometidos a análisis en perspectiva comparada, han sido investigados en profundidad por la historiadora Ma. de los Ángeles Corpas Aguirre. Algunos de sus trabajos más relevantes son, CORPAS AGUIRRE, “La laicidad: pilar de los programas republicanos y corazón de las reformas de 1931”, *España ante la República. El amanecer de una nueva era*, VI Congreso sobre el Republicanismo, Córdoba, Patronato Niceto Alcalá Zamora-Priego de Córdoba, 2011 (en prensa); ID., “Cuestión religiosa, Revolución y fractura social. México y España en la década de 1930”, M.C. SERRA PUCHE, J.F. MEJÍA SÁNCHEZ y C. SOLA AYAPE (editores), *De la posrevolución mexicana al exilio republicano español*, México, Cátedra de Exilio, 2011, pp. 143-160.

<sup>13</sup> ALCALÁ-ZAMORA, Niceto, *Los defectos de la Constitución de 1931 y tres años de experiencia constitucional*, Málaga, Patronato Niceto Alcalá-Zamora, 2002, p. 29.

<sup>14</sup> Tras la victoria de las tropas rebeldes en la Guerra Civil Española, el hispanismo mexicano y la intelectualidad franquista diseñaron un plan con el que intentar mermar el aislacionismo internacional que se le impondría a la Nueva España, en SOLA AYAPE, Carlos, “Al rescate de Franco y del franquismo: el hispanismo mexicano en la encrucijada de la segunda guerra mundial”, *Secuencia*, 95, 2016, pp. 91-114.

asesinato de civiles indiscriminado en conflictos bélicos tuvo su germen en la guerra española y ha sido una constante en las guerras posteriores, desde la Segunda Guerra Mundial hasta la actual guerra civil siria.

La dimensión internacional de la Guerra Civil Española ha sido corroborada por la numerosa historiografía producida desde la década de los setenta, como por ejemplo los estudios de Ángel Viñas<sup>15</sup> o Enrique Moradiellos.<sup>16</sup> La subida al poder de Hitler en 1933 marcó la denominada “política de apaciguamiento”, consistente en evitar una nueva guerra a cambio de revisar las condiciones de Versalles de 1919 que pedían las dictaduras fascistas, siempre y cuando no se pusieran en peligro los intereses de Francia y Gran Bretaña. En este sentido, el Comité de No Intervención de septiembre de 1936, auspiciado por los ministerios de asuntos exteriores franceses y anglosajones, al que finalmente se adhirieron veintiséis países más, redujo cualquier posibilidad de defensa del sistema legítimo republicano. Además, en esa línea de apaciguamiento, el Comité consentía la visible ayuda nazi y fascista a los militares sublevados. La guerra de España se plasmó como una batalla entre el fascismo y el comunismo, por lo que Franco tuvo muchas más facilidades para obtener créditos en el mercado del dólar y de la libra esterlina. Los republicanos, marcados por la demonización a raíz del triunfo electoral del Frente Popular en febrero de 1936, tan sólo pudieron obtener ayuda de la URSS y México países opuestos a las reglas capitalistas, lo cual contribuía a que banqueros e industriales se inclinaran en favor de Franco y de su éxito en la guerra. Para el historiador Julián Casanova, los grandes intereses financieros consideraban que “el peligro de una España fascista parecía ser menor que el de una republicana, de Frente Popular, dominada por socialistas, comunistas y anarquistas”.<sup>17</sup>

El Comité de No Intervención resultó ser una auténtica farsa que dejaba herida a la República española frente a los militares rebeldes. La URSS

<sup>15</sup> La dimensión internacional del conflicto bélico en España ha sido la temática principal de sus trabajos, como, por ejemplo: VIÑAS, Ángel, *La Alemania nazi y el 18 de julio. Antecedentes de la intervención alemana en la guerra civil*, Madrid, Alianza Editorial, 1977; ID., *El oro de Moscú*, Barcelona, Grijalbo, 1979; ID., *Franco, Hitler y el estallido de la guerra civil*, Madrid, Alianza, 2001.

<sup>16</sup> Algunos de sus trabajos son, MORADIELLOS, Enrique, *La perfidia Albión. El gobierno británico y la guerra civil española*, Madrid, Siglo XXI, 1996; ID., *El reñidero de Europa. Las dimensiones internacionales de la guerra civil*, Barcelona, Península, 2001.

<sup>17</sup> CASANOVA, *Europa contra Europa 1914-1945*, p. 122.

y México lo sabían y así lo denunciaron ante la Sociedad de Naciones, pero la no beligerancia acordada era sistemáticamente infringida por Alemania, Italia y Portugal con el constante envío de armas y municiones. Cabe destacar que la intervención italo-germana en la guerra fue clave en su origen; gracias al apoyo de éstos los militares pudieron trasladar el ejército de África a la península, más de 10 000 soldados esenciales para la dominación de Andalucía Oriental y Extremadura para después poner rumbo al asedio de Madrid.

La inamovible decisión de no beligerancia del Comité de No Intervención dejó a la Sociedad de Naciones como el único organismo internacional donde presentar las pertinentes quejas ante la guerra española.<sup>18</sup> La posible sanción a Italia por intromisión colonial en Etiopía hacía de este organismo la única vía posible para una ayuda internacional a la República asfixiada por el ejército rebelde y las Potencias del Eje europeas. Conocedor del apoyo militar con el que contaba el golpe de Franco, Cárdenas vendió armas y municiones al gobierno republicano, pero la decisión tomada por el Comité de No Intervención anuló las opciones de ayuda militar a un aliado tan lejos de sus fronteras. Por tanto, la acción de la diplomacia mexicana en la Sociedad de Naciones forjaría la principal ayuda a una República víctima de un conflicto multifactorial y transnacional, tal y como anunció Álvarez del Vayo ante la asamblea de dicho organismo: “Los campos ensangrentados de España son ya, de hecho, los campos de batalla de la guerra mundial”. Los diplomáticos mexicanos Narciso Bassols e Isidro Fabela serían los artífices de esta defensa,<sup>19</sup> basada en que se cumpliera el propio artículo 10 del Pacto de la Sociedad de Naciones que estipulaba que “todos los estados miembros del organismo se comprometían a respetar y mantener la integridad territorial y la independencia de todos los demás frente a toda agresión del exterior”.<sup>20</sup> Pero el levantamiento definitivo de las sanciones a Italia por su

<sup>18</sup> JORGE, David, “El vector internacional aumenta en relevancia”, *Stud. Hist. Hª cont.*, 32, 2014, pp.165-179. En este trabajo el autor analiza la producción bibliográfica reciente referida a los aspectos internacionales de la Guerra Civil Española. En este mismo sentido, y de reciente publicación, contamos con, VIÑAS, Ángel y BLANCO, Juan Andrés (editores), *Ensayos sobre bibliografía reciente de la Guerra Civil*, Madrid, Marcial Pons, 2016.

<sup>19</sup> Un monográfico esencial para comprender el papel de México en la Sociedad de Naciones en la década de los treinta, se corresponde a la tesis doctoral de Fabián Herrera, en HERRERA LEÓN, Fabián, *México en la Sociedad de Naciones 1931-1940*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 2014.

<sup>20</sup> JORGE, David, “Un golpe de Estado Internacional”, *Público*, 14 de julio de 2016. El historiador David Jorge

intervención en Etiopía y la negativa de este organismo a asumir que lo que ocurría en España sobrepasaba sus fronteras, convirtieron a la Sociedad de Naciones en un agente protagonista del conjunto de inacciones internacionales (junto con el Comité de No Intervención) que se sucedieron para el origen y el desenlace de la Guerra de España. Cabe destacar que la ayuda diplomática mexicana no respondía solamente a la solidaridad, sino que al oponerse a la intervención de potencias extranjeras en España se lanzaba un mensaje preventivo ante la expropiación y nacionalización de las empresas petrolíferas que realizaría Cárdenas.<sup>21</sup>

### LA AYUDA HUMANITARIA: LA ACOGIDA A LOS REPUBLICANOS

Perdida cualquier esperanza en la batalla diplomática y en el campo de batalla español, el gobierno mexicano decidió actuar con la única ayuda que tenía a su alcance: la acogida de los republicanos. Los numerosos estudios del exilio español a México coinciden en que aproximadamente fueron 20 000 los republicanos desplazados. Analizando el perfil de los exiliados, sobresalen dos grupos característicos que dotan al exilio a México de una personalidad especial: los niños y los intelectuales. Según la investigadora Dolores Pla, el 20% eran menores de 15 años y el 48% pertenecían al sector terciario, entre los que destacaban maestros, profesores, intelectuales y artistas. Continúa la historiadora destacando que alrededor de 692 exiliados tenían la preparación suficiente para dedicarse a la enseñanza, siendo 192 maestros distinguidos y catedráticos.<sup>22</sup>

El primer contingente de exiliados a México correspondió a la población infantil, los conocidos como *Niños de Morelia*. El avance de las tropas

publicó este artículo en el periódico *Público* con motivo del 80 aniversario de la Guerra Civil Española. Puede verse en <http://www.publico.es/opinion/articulos/guerra-espanola-primer-batalla.html> [consultado el 19 de julio de 2016]. En próximas fechas David Jorge publicará una obra esencial para entender el protagonismo de la Sociedad de Naciones en el estallido de los conflictos en la década de los treinta y después, en JORGE, David, *Inseguridad Colectiva, La Sociedad de Naciones, la Guerra de España y el fin de la paz mundial*, Valencia, Tirant lo Blanch, 2016.

<sup>21</sup> La labor diplomática mexicana en la Sociedad de Naciones puede resumirse, en palabras de J.A. Matesanz, en “te lo digo Italia y Alemania, Francia e Inglaterra, para que me entiendas tú, Estados Unidos”, en MATESANZ, J.A., *Las raíces del exilio: México y la Guerra Civil española*, México, El Colegio de México-UNAM, 1999, pp. 192.

<sup>22</sup> PLA, Dolores, *Els exiliats catalans: un estudio de la emigración republicana española en México*, Mexico, Instituto Nacional de Antropología e Historia-Orfeo Catalá de Mèxic, 1999, pp. 163-172.

franquistas y la asiduidad de los bombardeos, planteó al gobierno republicano la necesidad de proteger a los niños que habitaban las urbes calientes de la guerra. La protección de los niños fue dirigida, en territorio español, por el Departamento de Infancia Evacuada, creado por el ministerio de Sanidad y Asistencia Social. El objetivo era desplazar a los niños de las zonas de guerra a la retaguardia republicana del Levante español. En esta misma línea, el presidente Lázaro Cárdenas, con la colaboración de su esposa, Amalia Solórzano, creó el Comité Mexicano de Ayuda a los Niños del Pueblo Español. La cooperación de ambos organismos fructificó con la llegada a Morelia de 464 niños a bordo del barco Mexique. Otros países también acogieron a niños españoles<sup>23</sup> como Bélgica, Francia, Gran Bretaña y la URSS;<sup>24</sup> en este último la mayoría de ellos eran hijos de miembros del Partido Comunista Español.

Para la llegada de los niños a México se crearon los denominados Colegios del Exilio, una red de centros educativos “creados por y para españoles, que permitió la dotación de plazas escolares a la población infantil y de contratos a profesores, pedagogos e inspectores exiliados, que sumaban alrededor del millar”.<sup>25</sup> Estos espacios educativos fueron financiados tanto por el Servicio de Evacuación de Refugiados Españoles (SERE), dirigido por Juan Negrín, como por el liderado por su rival interno del PSOE, Indalecio Prieto, la llamada Junta de Auxilio a los Republicanos Españoles (JARE).<sup>26</sup> El

<sup>23</sup> Más información en el portal web creado por la Dirección General de Ciudadanía Española en el Exterior del Ministerio de Trabajo e Inmigración. Puede verse en <http://www.losninosquenuncavolvieron.es/creditos/> [consultado el 20 de enero de 2016].

<sup>24</sup> Para un análisis profundo del exilio republicano infantil véase, CARBALLÉS, J.J. Alonso, “Los niños de la guerra o las huellas de exilio infantil en el espacio público”, *Historia Social*, 76, 2013; ALTED, Alicia, “Los niños de la Guerra Civil”, *Anales de Historia Contemporánea*, 19, 2003. Sin lugar a dudas, el exilio infantil a la URSS ha sido el que más historiografía ha producido, destacando obras como: ALTED, A., NICOLÁS E. y GONZÁLEZ C., *Los niños de la guerra de España en la Unión Soviética. De la evacuación al retorno (1937-1999)*, Madrid, Fundación Francisco Largo Caballero, 1999; COLOMINA LIMONERO, *Dos patrias, tres mil destinos. Vida y exilio de los niños de la guerra de España refugiados en la Unión Soviética*, Madrid, Fundación Largo Caballero, 2010.

<sup>25</sup> DELGADO GRANADOS, Patricia, “Historia, memoria y olvido del exilio republicano. El Colegio Madrid y su contribución a la renovación pedagógica en México”, *Educació i Història: Revista d’Història de l’Educació*, 22, 2013, p.150.

<sup>26</sup> Estos organismos de ayuda a los exiliados españoles, y su actuación en México, pueden verse en, MATEOS, Abdón, *La Batalla de México. Final de la Guerra Civil y ayuda a los refugiados, 1939-1945*, Madrid, Alianza Editorial, 2009. “La creación de estos dos organismos refleja las fracturas políticas entre los exiliados españoles. El SERE, y su filial mexicana CTARE (Comité técnico de Ayuda a los Refugiados Españoles), y el JARE contaban con una cuantiosa financiación del gobierno republicano, unos 40 millones de pesos, que equivalían al 8,5% del

exilio infantil tenía tres objetivos: salvar a la población infantil de los desmanes de la guerra, utilizar el carácter simbólico del niño de guerra a modo de propaganda, para concienciar a la opinión pública internacional de la crueldad del ataque del bando militar rebelde; y, por último, la creación de estos centros educativos en México permitía creer en la romántica idea de que los niños preservaran intactas su identidad española y republicana.<sup>27</sup>

Los niños de familias republicanas fueron el colectivo más vulnerable a los devenires de la guerra y al nacionalcatolicismo posterior impuesto por el franquismo. Al horror de las bombas, a la posibilidad de quedar huérfanos y al profundo drama que produjo un exilio de estas características, se unen las políticas represivas que estableció el franquismo contra todo el colectivo republicano que no abandonó España. Finalizada la guerra, y con el comienzo de la denominada Paz Incivil, los niños de los derrotados conocieron las cárceles franquistas: cuando una mujer entraba en prisión, era usual que ésta entrara acompañada de sus hijos por encontrarse su marido también preso o ella estar en estado de viudedad. Las condiciones de las cárceles españolas hacían muy difícil la supervivencia de los infantes.

Otras veces era la prisión el lugar de nacimiento de los hijos de las reclusas: si las mujeres que estaban en prisión (entraban embarazadas o se quedaban ahí fruto de las violaciones<sup>28</sup> a las que podían ser sometidas) eran condenadas a muerte, la ley prohibía su fusilamiento durante la gestación, aunque este precepto no siempre se mantuvo.<sup>29</sup> Sin embargo, cuando las

presupuesto del gobierno federal mexicano para 1939. Este dinero, entre 1942 y 1945, fue administrado por el gobierno mexicano, encabezado por Manuel Ávila Camacho, haciéndose después cargo del mismo el Gobierno republicano reestructurado en México, hasta que se agotó en 1948.” en, VVAA, *El exilio español en la ciudad de México: legado cultural*, México, Gobierno de la Ciudad de México, 2015, p. 26.

<sup>27</sup> Un estudio sobre el exilio republicano español en México, desde el uso de la fuente de archivo al testimonio oral, en SÁNCHEZ ANDRÉS, FIGUEROA, MATEO GAMBARTE, MORÁN GORTARI y SÁNCHEZ ALMANZA (compiladores), *Un capítulo de la memoria oral del exilio. Los niños de Morelia*, México, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo-Comunidad de Madrid, 2002.

<sup>28</sup> “Los episodios de violencia sexual, obviamente imposibles de cuantificar, y la doble moral imperante en relación con las prostitutas, forman parte de esa especificidad de represión derivada de la condición de mujer. De los primeros hay testimonios estremecedores, de los segundos se deduce un universo de degeneración e hipocresía social que se manifestó especialmente en relación con este colectivo obligadamente marginal y expresamente marginado” en EGIDO, Ángeles, “Mujer y represión: una historia inacabada”, *Revista estudios y cultura*, 69, 2015, p. 41.

<sup>29</sup> VINYES, Ricard, “El universo penitenciario durante el franquismo”, C. MOLINERO, M. SALA y J. SOBREQUÉS (editores), *Una inmensa prisión. Los campos de concentración y las prisiones durante la guerra civil y el franquismo*, Barcelona, Crítica Contrastes, 2003, p. 168.

madres eran ejecutadas y si los niños no recordaban su nombre y su padre no resultaba localizable, la Ley de 4 de diciembre de 1941 permitía que fueran inscritos en el Registro Civil con un nombre distinto, a criterio de los tribunales de menores.<sup>30</sup> La idea de separar a los niños de sus familias, especialmente de las madres, no era arbitraria ni esporádica, sino que respondía a objetivos muy concretos: la depuración de la sociedad. El ideólogo de tal doctrina era el militar psiquiatra Antonio Vallejo Nájera, nombrado director del Gabinete de Investigaciones Psicológicas, que dividió a la sociedad entre la raza hispana (la raza superior, católica y nacionalista) y la raza de los republicanos (contaminada por el marxismo al cual eran vulnerables por su subdesarrollo mental).<sup>31</sup> Aquellos niños que marcharon fuera de España consiguieron esquivar las políticas represivas y depuradoras que el franquismo tenía preparadas para ellos y sus familiares.

#### MÉXICO Y ESPAÑA. UNA ESTRECHA RELACIÓN CULTURAL ANTES Y DURANTE LA GUERRA

La celebración del “día de la raza”, el 12 de octubre de 1936, en el paraninfo de la Universidad de Salamanca, mostró el destino trágico de los intelectuales de confirmarse la victoria del bando rebelde en España. Durante el discurso de Miguel de Unamuno, donde analizaba la situación del país, irrumpió en el acto el general golpista Millán Astray, al que no gustaban mucho las palabras de Unamuno. *¡Viva la muerte! ¡Abajo la inteligencia!*,<sup>32</sup> exclamó Astray pistola en cincho. Estas palabras marcan el camino que tendría la intelectualidad republicana para la “Nueva España” nacionalcatólica.

<sup>30</sup> VINYES, “El universo penitenciario durante el franquismo”, p. 167.

<sup>31</sup> Para la ampliación de este tema véase, GONZÁLEZ DURO, *Los psiquiatras de Franco. Los rojos no estaban locos*, Madrid, Península, 2008. En esta tarea de salvaguardar la raza hispana, Vallejo Nájera dirigió experimentos sobre prisioneros republicanos en busca del “gen rojo”, el responsable “científico” de la proliferación del marxismo en la sociedad, en PRESTON, Paul, *El holocausto español*, Barcelona, Debolsillo, 2013, p. 436. Dicha paranoia eugenésica continuaba afirmando que la mujer era la principal responsable de la transmisión de este gen, requiriendo así la retirada de sus hijos para salvarlos de la “enfermedad marxista” e integrándolos en centros del Auxilio social, dirigidos por la Iglesia y Falange. El destino de los niños apartados de sus familias podían ser casas de acogida que funcionaban como talleres penitenciarios, sometiéndolos a trabajos forzados o incluso vendiéndolos como mano de obra barata a familias o empresas, en ARMENGOU, Montse y BELIS, Ricard: *Els internats de la por*, Género Documental, Barcelona, TV3 Catalunya, 2015. Puede visualizarse en <http://blogs.ccma.cat/senseficcio.php?itemid=55591> [consultado el 4 de mayo de 2015].

<sup>32</sup> THOMAS, Hugh, *La guerra civil española*, Barcelona, Rústica Ilustrada, 1976, pp. 294-295.

Esta persecución a la intelectualidad concuerda con las políticas violentas del nazismo y fascismo contra la cultura libre, sus autores y sus productos. Franco, al contrario de los nazis, se auxilió en la Iglesia Católica.<sup>33</sup> El modelo educativo franquista, basado en su catolicismo y nacionalismo extremo, confrontaba con el modelo laico y liberal que desarrolló la II República. No es de extrañar, por tanto, que la violencia de la dictadura tuviera a intelectuales, educadores y artistas en su punto de mira de manera permanente, como veremos más adelante.

El exilio a México, a diferencia de los realizados a otros países, se distingue por el alto nivel cuantitativo y cualitativo de los intelectuales que salieron de España rumbo al país azteca. Pero para buscar las causas del exilio cultural español a México debemos tener en cuenta varios factores anteriores a 1936. La actividad de muchos españoles en el continente y viceversa, se remonta a principios del siglo xx, por lo que las redes de contacto, previas al exilio, ya estaban bien tejidas. La llegada de los exiliados intelectuales españoles se vio como una reanudación del diálogo y la actividad que ya habían emprendido antes de la guerra.

Las estrechas relaciones con los intelectuales españoles no fueron tan sólo por afinidad cultural, sino también política. Las similitudes entre la II República y la Revolución Mexicana se entendieron como parte de una tarea global de liberación de los pueblos hispánicos. Esa liberación debía de ir acompañada de un proyecto educativo que inculcara el espíritu de libertad, como fueron las Misiones Pedagógicas en España y las misiones del Pueblo de J. Vasconcelos en México.<sup>34</sup>

La mayoría de intelectuales llegaron entre 1937 y 1938 dentro de la denominada “operación inteligencia”, puesta en marcha por Daniel Cosío Villegas desde la legación mexicana en Lisboa.<sup>35</sup> Cosío Villegas, pero también Alfonso Reyes, propusieron varias listas de invitados que podrían desarrollar una labor útil para México. En principio se pensó en la Universidad Nacional Autónoma, pero pronto se advirtió la conveniencia de crear un

<sup>33</sup> ALTED, Alicia, “Notas para la configuración y el análisis de la política cultural del franquismo en sus comienzos: la labor del ministerio de educación nacional durante la guerra”, J. FONTANA (editor), *España bajo el franquismo*, Barcelona, Ed. Crítica, 2000, p. 217.

<sup>34</sup> GONZÁLEZ, Nazario, “La cultura en el exilio”, en VVAA, *España actual. La guerra civil (1936-1939)*, Madrid, Gredos, 1989, p. 598.

<sup>35</sup> W. FAGEN, Patricia, *Transterrados y ciudadanos*, México, Fondo de Cultura Económica, 1975, pp. 30-32.

centro que les proporcionara refugio temporal y apoyo económico, sin excluir que pudieran trabajar en otras instituciones mexicanas. Fue así como surgió la Casa de España, conocida a partir de 1940 como El Colegio de México. Lo que diferencia el exilio intelectual a otros países respecto al de México es que, en este último, “estuvo precedido de una política bien definida y temprana por parte del gobierno, en otros lugares no hubo expresamente esa invitación o, si la hubo, fue a título individual y por parte de instituciones académicas y científicas, más que por el gobierno”.<sup>36</sup>

Los desastres de la guerra, unidos al inminente exilio a Francia tras la caída del frente catalán en enero de 1939, a los campos de concentración franceses y al trágico final de algunos intelectuales españoles, motivaron una campaña de ayuda y defensa del sistema republicano por gran parte de la intelectualidad americana, como fueron los casos significativos de César Vallejo<sup>37</sup> y Pablo Neruda,<sup>38</sup> entre otros.

#### **LA SALIDA DE ESPAÑA Y LA ESPERANZA MEXICANA. ENTRE FRANCO, HITLER Y EL GOBIERNO COLABORACIONISTA DE VICHY**

Las grandes oleadas de exiliados rumbo a México, exceptuando la llegada de los *niños de Morelia* a bordo del *Mexique*, se encuentran ubicadas en tres fases: la primera etapa de la emigración se produjo a mediados de 1939, con las expediciones masivas protagonizadas por el *Sinaia*, *Ipanema* y *Mexique*; la segunda, en 1940, fue gracias a la labor del embajador Rodríguez en la Francia de Vichy; y la tercera, de poca intensidad debido a la dominación nazi de Francia, en la que apenas podemos destacar dos viajes del vapor *Nyassa* en 1942.

<sup>36</sup> ROMERO SAMPER, Milagrosa, “La salida de España”, Luis de LLERA ESTEBAN: *El último exilio español en América*, Madrid, Editorial Mapfre, 1996, p. 56.

<sup>37</sup> El peruano César Vallejo viajó a España en plena contienda bélica para asistir al Congreso Internacional de Escritores Antifascistas desde donde condenó enérgicamente la rebelión militar y la inmovilidad de las potencias exteriores. Su experiencia en la España en guerra influyó en su producción literaria, como en *Poemas humanos y España, aparta de mí este cáliz*, en VALLEJO, César, *Antología poética*, Madrid, Alianza Editorial, 2013.

<sup>38</sup> Durante el ejercicio de cónsul de Chile en París, se encargó de fletar el barco Winnipeg para los exiliados españoles abandonados a su suerte en el Sur de Francia en agosto de 1939. El inmenso viaje Burdeos-Valparaíso llevó a bordo a 2 000 personas que encontraron en Chile su nueva tierra de acogida, en ORTIZ, Jean y NICOLAS, Marielle, *De Madrid à Valparaiso. Neruda et le Winnipeg*, Paris, Atlantica, 2011. Neruda fue un fiel defensor del sistema republicano español, declarándose un republicano más, como se refleja en uno de sus más conocidos poemarios: NERUDA, Pablo, *España en el corazón*, Santiago de Chile, Renacimiento, 2004.

Francia fue el territorio de salida para los republicanos que iban rumbo a México. El éxodo al país galo alcanzó unas dimensiones jamás vista en la frontera pirenaica. La historiografía no se pone de acuerdo en el número exacto de españoles que cruzaron los pirineos en los últimos meses del conflicto, aunque todo indica que giró en torno al medio millón de personas. El exilio a América, en general, consistió en expediciones escalonadas ya que pocos estaban dispuestos a dar el paso que suponía instalarse en otro continente sin su familia. Es por eso que, entre los primeros que se dirigieron a América, “destaca un grupo importante de hombres solos, pero también de mujeres y niños que, en un segundo momento, después de las evacuaciones infantiles, viajaron con sus familias”.<sup>39</sup> Es cierto que la presencia de profesionales liberales y universitarios fue superior al del resto de países que integran el amplio exilio español; sin embargo, debemos huir de la concepción mitificada de que el exilio a América en general, y a México en particular, fue eminentemente un exilio de intelectuales.

Mientras tanto, en el sur de Francia, la situación de los españoles en los campos de concentración franceses alcanzaba tintes de tragedia. El Informe Vallière, realizado a petición del gobierno francés, recogía que el 9 de marzo de 1939 la cifra de republicanos españoles en Francia era de 440 000; de los cuales 170 000 eran mujeres, niños y ancianos, 220 000 soldados o milicianos, 40 000 inválidos y 10 000 heridos.<sup>40</sup> El Consulado de México en París empezó a actuar con rapidez, documentando a algunos refugiados, favoreciendo a quienes estaban más comprometidos y, por tanto, corrían un riesgo mayor. El factor político forjó el primer criterio para conceder la ayuda a los refugiados, y es que, más adelante, aquellos republicanos más significados serían objeto de persecución por la Gestapo, como fue el caso del presidente de la Generalitat Catalana Lluís Companys.<sup>41</sup>

<sup>39</sup> ROMERO SAMPER: “La salida de España”, pp. 59-60.

<sup>40</sup> Los republicanos españoles fueron internados en campos de concentración situados en la zona sur de Francia, como Gurs, Argelès-sur-Mer, Saint-Cyprien y Barcarès, Septfonds o Vernet d’Ariege. Muchos de ellos, mientras esperaban una huida hacia América, fueron obligados a alistarse en la Legión Extranjera o a integrar las CTE (Compañías de Trabajadores de Españoles) al servicio de la defensa de Francia frente al ataque nazi, donde podían ser capturados por los alemanes y deportados a los terribles campos de concentración nazis. Unos 9 000 españoles corrieron con este infortunio de los que sólo unos 3000 consiguieron salvar la vida, en BERMEJO, Benito y CHECA, Sandra, *Libro memorial: españoles deportados a los campos nazis 1940-1945*, Madrid, Ministerio de Cultura, 2006.

<sup>41</sup> Lluís Companys fue capturado por la policía secreta nazi y entregado a la justicia franquista, siendo

Los miles de republicanos exiliados en Francia, que no consiguieron embarcar en alguna de las expediciones, consiguieron huir de Franco, pero no de su aliado Hitler. La estrecha relación entre ambos dictadores se forjó durante la Guerra Civil española. Franco dio vía libre al Führer para que le hiciera el trabajo sucio con los republicanos que se encontraban más allá de los Pirineos. El primer convoy de españoles rumbo a Mauthausen sale de la localidad francesa de Angoulême destino Mauthausen, el 20 de agosto de 1940, con 927 hombres, mujeres y niños. Le seguirían unos miles más hasta llegar a unos 9 000 deportados, principalmente a Mauthausen al que se le conoció como el “campo de los españoles”.<sup>42</sup>

La victoria de Franco pone en marcha la institucionalización del éxodo por parte de la Secretaría de Gobierno mexicana. En un primer momento, y ante las presiones externas e internas, se comunicó que no se aceptaría a más de 10 000 personas que, además, debían de cumplir ciertos criterios económicos y profesionales. Comienza la primera gran oleada, la de las expediciones del *Ipanema* (998 personas), el *Mexique* (2 200) y, el recordado por la gran expectación a su llegada, el *Sinaia* (1 620), todos ellos con destino al puerto de Veracruz. Otras expediciones no llegaban a México directamente, sino, por ejemplo, a EEUU u otros países latinoamericanos. Se calcula que, a finales de 1939, 7 397 refugiados españoles en Francia llegaron a México.

El inicio de la II Guerra Mundial paralizó las expediciones ante la dificultad de encontrar barcos y la inseguridad en la comunicación maríti-

encarcelado, torturado y fusilado en la barcelonesa cárcel de Montjuic el 15 de octubre de 1940, en JIMÉNEZ VILLAREJO, Carlos, “El proceso militar contra el President Companys. Un paradigma de barbarie”, *Quaderns del memorial democràtic* (II Col·loqui internacional: La repressió franquista i la revisió jurídica de les dictadures), Generalitat de Catalunya, 2010, pp. 23-33.

<sup>42</sup> Los españoles en los campos de concentración nazis eran distinguidos con el triángulo azul, un distintivo que hace alusión a su condición de apátridas ya que para Franco este contingente ya no era merecedor de la nacionalidad española. Destinados a trabajar en la famosa cantera de Mauthausen, con condiciones de vida infrahumanas, se calcula que la esperanza de vida en el campo giraba alrededor de entre 90 y 180 días. Sólo 3 000 consiguieron salir con vida de este centro del terror. Franco era conocedor y partícipe de la deportación de los republicanos a campos nazis. Esto se demuestra cuando ordenó a su ministro de exteriores, Serrano Suñer, la liberación y vuelta a España de dos deportados de familias afines a la dictadura. El gobierno de Franco supo en todo momento de la presencia de españoles en los campos de concentración nazis, de los trabajos forzados e incluso de la presencia de mujeres y niños, en HERNÁNDEZ DE MIGUEL, Carlos, *Los últimos españoles de Mauthausen. La historia de nuestros deportados, sus verdugos y sus cómplices*, Madrid, Ediciones B, 2015. Puede verse el testimonio de algunos supervivientes, recogidos por el autor del libro, en el portal web [www.deportados.es](http://www.deportados.es) [consultado el 1 de julio de 2016].

ma en el Atlántico europeo. La inminente toma de París hizo que, tanto el gobierno francés como el consulado mexicano, se trasladaran a Vichy y Marsella, respectivamente. La ingente cantidad de españoles en Francia, unida al riesgo de ser capturados por los alemanes y al enorme gasto que le suponía al gobierno francés, provocaron que el embajador mexicano Luis I. Rodríguez acordara con Pétain acoger a todos los republicanos que se encontraran en territorio francés siempre que lo solicitasen. Es aquí cuando debido a los recursos insuficientes de México para sufragar las embarcaciones, éstas solo fueron accesibles para los que contaban con medios disponibles para pagar el pasaje.

En este contexto de hacinamiento de los republicanos en el sur de Francia, del avance nazi y de la subordinación a éstos por parte del gobierno de Vichy, surge una figura clave del exilio español a México; hablamos del cónsul Gilberto Bosques. Él es considerado, sin olvidar los nombres de Narciso Bassols, Luis I. Rodríguez y Fernando Gamboa, como el principal encargado de la salida de los republicanos españoles de Francia. Al gran número de refugiados que no pudieron marchar del país galo, Gilberto Bosques, y su cuerpo diplomático, les dieron protección en los castillos de Reynarde y Montgrand, edificios alquilados y dotados del estatuto de extraterritorialidad para su refugio momentáneo hasta 1941, fecha en la que el gobierno de Vichy se adhirió las directrices de Berlín. La estrecha relación entre el gobierno de la II República y México se materializó en el trato preferente a los exiliados españoles con respecto al resto del colectivo de refugiados (antifascistas y judíos europeos), que también eligieron el Sur francés para evadir a sus perseguidores y como lugar de paso hacia un destino en el continente americano. En referencia a Gilberto Bosques y a su labor al frente del consulado en Marsella, la historiadora Daniela Gleizer considera que su papel queda lejos de ser denominado un héroe o, como algunos medios de comunicación se han referido, “El Schindler mexicano”.<sup>43</sup>

Obviando la atención a los refugiados españoles, el trato al resto de refugiados, especialmente judíos, que deseaban huir a México o que tenían que desembarcar en él para llegar a otros países como EEUU, se limitó a

<sup>43</sup> B. BLOOMKATZ: “‘Mexican Schindler’ honored. Diplomat in France saved up to 40 000 during the Holocaust and spent a year as captive of the Nazis”, *Los Angeles Times*, 1 de diciembre de 2008 (<http://articles.latimes.com/2008/dec/01/local/me-beliefs1>) [consultado el 16 de febrero de 2016].

aplicarles la estricta política inmigratoria. Los puntillosos y rigurosos trámites burocráticos, aplicados por la legación de Bosques, hacían que muchas solicitudes de visas fueran negadas (un nombre mal escrito, solicitud de documentación a los refugiados que tenían en sus países de origen a los cuales no podían volver...), o llegaran demasiado tarde, como en el caso del austriaco Karl Ehrenthal y su esposa Gisela, que fueron deportados a Auschwitz el 14 de agosto de 1942 y asesinados a los pocos días de su llegada.<sup>44</sup> La labor de Bosques al frente del consulado en Marsella finalizó en 1942. Se dedicó a cumplir con las normas de inmigración elaboradas para “épocas normales”, sin arriesgarse, sin contradecir las órdenes de su gobierno e incluso mostró pasividad cuando la situación requería una extrema celeridad.<sup>45</sup>

Tras 1942, el desarrollo de la guerra y el avance alemán por suelo europeo redujeron las expediciones hacia México, unas expediciones en donde los republicanos españoles tuvieron una situación privilegiada frente a los que huían de otro fascismo, el del nacionalsocialismo de Adolf Hitler. En esta fecha se paralizaron las expediciones a México, tan sólo se realizan dos viajes del vapor *Nyassa* en 1942, lo que redujo levemente el número de refugiados españoles en Francia. La ocupación total del país por los alemanes y el desembarco de las tropas aliadas en el norte de África en 1942, hacía casi imposible una expedición transatlántica. La diplomacia mexicana seguía intentando ayudar a los republicanos expatriados que huían del fascismo europeo.

Especialmente dramática era también la situación de los refugiados españoles en Portugal. Los acuerdos y alianzas forjados por Franco y Salazar (“Tratado de amistad y no agresión” de 1939 o el conocido como *pacto ibérico* de 1942) provocaron que éste último no reconociera a los republicanos españoles como refugiados políticos y, por tanto, procediera a su re-

<sup>44</sup> Véase <http://www.findagrave.com/cgi-bin/fg.cgi?page=gr&GRid=27638543> [consultado el 16 de febrero de 2016] citado en GLEIZER, Daniela, “Gilberto Bosques y el consulado de México en Marsella (1940-1942). La burocracia en tiempos de guerra”, *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, 49, 2015, p. 66.

<sup>45</sup> Para Daniela Gleizer, el personaje de Bosques se encuentra inmiscuido en una nueva narrativa de rescate que tiende a considerarlo un héroe debido a los testimonios de aquellos que sí consiguieron una visa del cónsul para huir a México, que se une a la falta de documentación que corrobore lo descrito por los testimonios. La historiadora considera que Gilberto Bosques y el Consulado de México en Marsella retrasó y negó el salvamento de personas que se encontraban en peligro y que “es tarea de la historia recuperar las voces de quienes han sido doblemente victimizados: primero, por no haber recibido las visas y, después, por haber sido olvidados” en GLEIZER, Daniela, “Gilberto Bosques y el consulado de México en Marsella”, p. 74.

patriación. Sin embargo, la acción diplomática mexicana, con la ayuda del *Unitarian Service Committee* (USC), consiguió una serie de acuerdos con el gobierno portugués con el fin de dar seguridad a los españoles (evitar su repatriación por la policía portuguesa) y gestionar la marcha a México de aquellos que lo solicitasen. El historiador Aurelio Velázquez Hernández ha calculado que más de mil quinientos republicanos españoles llegaron a México procedentes de Portugal entre los años 1936-1950, la mayor parte entre los años en los que, otra vez, Gilberto Bosques ejerció de embajador mexicano en Lisboa (1946-1949).<sup>46</sup> El caso portugués nos muestra que el exilio español a México se prolongó hasta el año 1950.



Dirección General de Estadística.  
Anuarios Estadísticos de los Estados Unidos Mexicanos, *Elaboración propia*.

### LA TRAGEDIA ESPAÑOLA: ODIO Y VIOLENCIA EN TIEMPOS DE GUERRA Y “PAZ”

Es deber de la Historia no olvidar a las víctimas, tanto a las que sufrieron el complejo y dramático exilio, como a la gran mayoría que no tuvo posi-

<sup>46</sup> VELÁZQUEZ HERNÁNDEZ, Aurelio, “Gilberto Bosques y la huida de los republicanos españoles por Portugal, 1946-1949”, *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, 52, 2016, p. 108-125. Este trabajo, a partir de fuentes primarias inéditas, resulta clave para entender la huida de los republicanos hacia Portugal, sus condiciones de vida y las negociaciones de la diplomacia mexicana con el gobierno portugués para evitar su repatriación y propiciar su huida definitiva a México. Los resultados de este estudio indican que en los años en los que la embajada mexicana en Lisboa estuvo en manos de Gilberto Bosques (1946-1949) los asilados procedentes de Portugal aumentaron entre un 15% y un 30%.

bilidad de escapar y sufrió la cruenta represión del franquismo. El golpe de estado militar contra la II República, del 17 y 18 de julio de 1936, no alcanzó sus objetivos, motivo por el cual la empresa de los militares, que pretendían derrocar el sistema parlamentario, constitucionalista y democrático, desembocó en una cruenta guerra civil. Durante la Guerra Civil española, cerca de 200 000 hombres y mujeres fueron asesinados lejos del frente de batalla, ejecutados extrajudicialmente o tras precarios procesos legales. Todas estas muertes son consecuencia del empeño de aquellos que querían un sistema que el juego democrático jamás les dio. Por esa razón, al menos 300 000 personas perdieron la vida en los frentes de batalla. Con el éxito de los golpistas el 1 de abril de 1939, liderados por el general Franco, no acabó la guerra; el “Día de la Victoria”, como se denominó en el último parte de guerra, dio comienzo a una “Paz Incivil” marcada por una persecución extrema contra aquellos que simpatizaron o simplemente aceptaron el sistema republicano salido de las urnas en abril de 1931. Tras la conquista total de España por los rebeldes, alrededor de 20 000 republicanos fueron ejecutados. Muchos más murieron de hambre y enfermedades en los campos de concentración donde se les hacinaban en condiciones infrahumanas. Otros sucumbieron a la condena a trabajos forzados. El franquismo cometió crímenes de lesa humanidad e implantó un sistema de privación de libertades, que unido al más de medio millón que tuvieron que exiliarse, y a los que acabaron en los campos de internamiento franceses y en los de exterminio nazis, configuran, a juicio del historiador Paul Preston, el *holocausto español*.<sup>47</sup> Sea cual sea el concepto apropiado para la represión franquista –genocidio, holocausto o politicidio lo que es evidente es que nunca antes en la historia de España se había puesto en marcha una estrategia de tortura tan masiva como la que practicó el régimen de Franco desde el día de la victoria.<sup>48</sup>

<sup>47</sup> PRESTON, *El holocausto español*, p. 17. Preston fue de los primeros historiadores en utilizar el concepto de *holocausto* para la violencia de guerra y la posterior represión franquista, desencadenando un profundo debate conceptual sobre la naturaleza de la violencia franquista, como por ejemplo el dossier coordinado por: ARÓSTEGUI, Julio, MARCO, Jorge y GÓMEZ BRAVO, Gutmaro (coordinadores), “De genocidios, holocaustos, exterminios... Sobre los procesos represivos en España durante la Guerra Civil y la Dictadura”, *Hispanianova*, 10, 2012, pp. 311-640. Puede verse en <http://hispanianova.rediris.es/10/HN2012.pdf> [consultado el 20 de mayo de 2015].

<sup>48</sup> Una obra capital sobre el estudio de la violencia en guerra y en la posterior dictadura, en JULIÁ, CASANOVA, SOLÉ I SABATÉ, VILLARROYA y MORENO, *Víctimas de la Guerra Civil*, Madrid, Temas de Hoy, 1999.

La consolidación de la dictadura tuvo en la violencia su principal sustento. En los planes de los militares no cabía la amnistía o la reconciliación con los vencidos; el nuevo orden social debía de ir acompañado de una purga, a todos los niveles, de los republicanos.<sup>49</sup> La tarea represiva fue clave en la implantación del miedo, con el que se desarticularía cualquier posibilidad de organización de grupos de resistencia peligrosos para el régimen. Para las ejecuciones, los encarcelamientos masivos, las condenas a trabajos forzados, la privación de libertades o la depuración del cuerpo de funcionarios, se diseñó un entramado legal que hacía de la violencia una obligación moral y de Estado.

Desde el inicio de la guerra, la matanza del bando rebelde fue indiscriminada y arbitraria. Por ejemplo, la toma de Andalucía y Extremadura por los militares africanistas, liderados por Queipo de Llano y Juan Yagüe, se produjo a base de represión y asesinatos masivos.<sup>50</sup> En la conquista de Granada, tras conseguir la rendición de la principal resistencia republicana de la ciudad, situada en el barrio obrero del Albaicín, se ejecutó a más de 5000 civiles, muchos de ellos en las tapias del cementerio.<sup>51</sup> Otro ejemplo es

<sup>49</sup> Las palabras de Franco en su mensaje de fin de año, el 31 de diciembre de 1939, no dejaban lugar a dudas: “Es preciso liquidar los odios y pasiones de nuestra pasada guerra, pero no al estilo liberal, con sus monstruosas y suicidas amnistías, que encierran más de estafa que de perdón, sino por la redención de la pena por el trabajo, con el arrepentimiento y con la penitencia; quien otra cosa piense, o peca de inconsciencia o de traición. Son tantos los daños ocasionados a la Patria, tan graves los estragos causados en las familias y en la moral, tantas las víctimas que demandan justicia, que ningún español honrado, ningún ser consciente puede apartarse de estos penosos deberes”, en *ABC* (1 de enero de 1940). El texto íntegro se publicó entonces con el título *Mensaje del Caudillo a los españoles: discurso pronunciado por S. E. el Jefe del Estado la noche del 31 de diciembre de 1939*, Madrid, 1940, pp. 16 y 19-20.

<sup>50</sup> Un amplio análisis sobre la violencia del ejército sublevado en Andalucía occidental, en ESPINOSA MAESTRE, FRANCISCO, *La justicia de Queipo (Violencia selectiva y terror fascista en la II División en 1936)*. Sevilla, Huelva, Málaga, Cádiz, Córdoba, Málaga y Badajoz, Sevilla, Centro Andaluz del Libro, 2000. Por poner unos ejemplos, durante la ocupación de Cádiz se produjeron detenciones masivas de liberales, izquierdistas, masones y sindicalistas. A algunos los fusilaban directamente en la calle, a otros los sometieron a sádicas torturas. También se estableció el llamado “Tribunal de la Sangre” que cada día seleccionaba a 25 detenidos para su ejecución. En Cádiz, en los primeros meses de la Guerra Civil, fusilaron a unos 600 detenidos y a más de 1 000 durante toda la contienda. Estas cifras no incluyen a los que murieron en las cárceles a consecuencia de las torturas, en DOMÍNGUEZ PÉREZ, Alicia, *El verano que trajo un largo invierno. La represión político-social durante el primer franquismo en Cádiz (1936-1945)*, 2 vols., Cádiz, Quórum Editores, 2005, pp. 74-103. También citado en PRESTON, *El holocausto español*, p. 198.

<sup>51</sup> Era tal el clima de barbarie y de exterminio que “el guarda del cementerio se volvió loco, ingresando en un manicomio el 4 de agosto de 1936”, en GIBSON, Ian, *El asesinato de García Lorca*, Madrid, Punto de Lectura, 2005, pp. 129-142. En este contexto de terror, Federico García Lorca decidió refugiarse en la casa de su amigo el poeta y falangista Luis Rosales. El 16 de agosto, la Guardia Civil se presentó en el domicilio para llevarse a García Lorca, siendo fusilado a las 4:45 horas dos días después. Eliminar al simbólico poeta republicano

la toma de Sevilla y Badajoz por la denominada “Columna de la muerte”, dirigida por el general Juan Yagüe. La columna emprendió una carnicería en su objetivo de tomar Extremadura y unirse a las tropas de la zona norte, controladas por el general Mola, para iniciar el asedio de Madrid.<sup>52</sup>

Resulta importante destacar algunos rasgos de la violencia practicada en la zona republicana. A raíz de las atrocidades cometidas en esta zona durante el periodo bélico, el franquismo construiría su discurso basado en la deshumanización, extranjerización (soviética) y demonización del enemigo, pilares de la propaganda rebelde y con consecuencias a nivel interno y externo. Las valoraciones sobre la violencia republicana y rebelde, basadas en el insuficiente pero necesario conteo de víctimas, nos muestran que las producidas en espacio republicano alcanzaron las 50 000 mientras que las acontecidas en la España de Franco superaron las 130 000, 40 000 de ellas pertenecientes a la represión de posguerra.<sup>53</sup> La intensidad de la violencia republicana se centra principalmente en los primeros cinco meses de la guerra, aprovechando esa parálisis que provocó el golpe en el gobierno y la correspondiente pérdida de control de la policía y el ejército republicano. Los artífices de esta violencia contra aquellos considerados afines al golpe militar, como señala Julián Casanova, fueron numerosos y variopintos grupos que trataron de ocupar el vacío de poder ocasionado por esta parálisis. Al perder el Estado su monopolio en el ejercicio de la violencia, emergió en su lugar un pueblo armado compuesto por comités, patrullas parapoli-

-que como declaró en 1934: “*Yo siempre seré partidario de los que no tienen nada*”- fue “una acción patriótica” de los golpistas de la que sentirse muy orgullosos; así se explica cuando uno de los autores del cobarde y vil asesinato, Juan Luis Terecastro Medina, entró a un bar y exclamó: “*Acabamos de matar a Federico García Lorca. Yo le metí dos tiros en el culo por maricón*”, en GIBSON, Ian, *El hombre que detuvo a García Lorca. Ramón Ruiz Alonso y la muerte del poeta*, Madrid, Aguilar, 2007, p. 143. También citado en PRESTON, *El holocausto español*, p. 246-249.

<sup>52</sup> Estudiada por el historiador Francisco Espinosa Maestre, la “columna de la muerte” llevó a cabo matanzas significativas, como las de Mérida y Almendralejo, que dejaron un total de 12 000 víctimas en toda la provincia de Badajoz. Para Espinosa, la represión franquista no fue una consecuencia de la guerra, sino una de sus razones explicativas, concluyendo que las características de la masacre acontecida en Badajoz es un anticipo de lo que poco tiempo después ocurriría en Auschwitz en ESPINOSA MAESTRE, Francisco, *La columna de la muerte: el avance del ejército franquista de Sevilla a Badajoz*, Barcelona, Crítica, 2003.

<sup>53</sup> PRESTON, *El holocausto español*, pp. 17 y 24, en donde el autor afirma que “es poco probable que las víctimas ascendieran a menos de 150 000, y bien pudieron ser más”. El historiador Julio Prada sitúa la cifra en casi 142 000 víctimas, en PRADA, Julio, *La España masacrada. La represión franquista de guerra y posguerra*, Madrid, Alianza, 2010, pp. 436-438.

ciales, comités de salud pública y *checas* (prisiones extraoficiales).<sup>54</sup> En este periodo de cinco meses de violencia revolucionaria se produjo también la mayor parte de la violencia anticlerical. Según el antiguo pero riguroso estudio de Antonio Montero Moreno, alrededor de 7 000 miembros del clero (el 6% del total del clero) fueron asesinados.<sup>55</sup> Durante los meses de julio, agosto y septiembre de 1936 se produjeron la mayor parte de estos asesinatos, en concreto el 71% de las víctimas católicas. Sin lugar a dudas, la violencia anticlerical fue la más utilizada por el franquismo esencial para presentar a los republicanos como viles demonios para erigirse ante España y el mundo como los defensores de los valores católicos,<sup>56</sup> un discurso que triunfó y que condicionó a los países que recibieron exiliados españoles como en el caso de México, donde se vio una oposición de parte de la sociedad mexicana más conservadora a la aceptación de los republicanos. En este sentido, el diario *Excélsior* fue el principal altavoz de los detractores de la ayuda mexicana a la II República y de la acogida de los refugiados republicanos, alentando que esas ideas podrían contaminar y desestabilizar a México.

Respecto al bando rebelde, las ejecuciones, arbitrarias o mediante juicios exprés fraudulentos, se realizaron desde el inicio inmediato de la guerra, aunque sería dos años después, desde el gobierno de Burgos, cuando Franco empieza a desarrollar su corpus legal en el que incluye la pena de muerte en el código penal. Además, la declaración del estado de guerra desde julio de 1936 ponía la totalidad de la justicia en manos de la jurisdicción militar. Cabe señalar que el estado de guerra permanecería en vigor hasta 1948, nueve años después del “fin” de la guerra. La pena capital se mantuvo durante toda la dictadura. Si Franco falleció en su cama el 20 de noviembre de 1975, los últimos condenados a muerte por la dictadura serían Salvador Puch Antich el último preso ejecutado por garrote vil en la

<sup>54</sup> CASANOVA, Julián, *La Iglesia de Franco*, Barcelona, Crítica, 2005, p. 174. Este periodo de cinco meses de intensa violencia en territorio republicano tuvo su dramático broche en la conocida como *matanza de Paracuellos*. Estudiada recientemente por el hispanista británico Julius Ruiz, se calcula que unos 2500 reos partidarios del golpe militar fueron ejecutados en diversas “sacas de presos” entre noviembre y diciembre de 1936. Un amplio análisis en RUIZ, Julius, *Paracuellos. Una verdad incómoda*, Madrid, Espasa, 2015.

<sup>55</sup> MONTERO MORENO, Antonio, *Historia de la persecución religiosa en España, 1936-1939*, Madrid, Biblioteca de autores cristianos, 1961, p. 762.

<sup>56</sup> Un detallado estudio sobre la violencia anticlerical y sus orígenes en THOMAS, María, *La fe y la furia: violencia anticlerical popular e iconoclasta en España, 1931-1936*, Granada, Comares, 2014.

historia de España el 2 de marzo de 1974, y los tres militantes del FRAP y dos de ETA el 27 de septiembre de 1975.<sup>57</sup>

### LAS CÁRCELES DE FRANCO: HACINAMIENTO, TORTURAS, INSALUBRIDAD, EJECUCIONES Y TRABAJOS FORZADOS

En los orígenes de la dictadura franquista debemos destacar al sistema penitenciario puesto en marcha como principal baluarte de la represión. La cárcel franquista tenía la finalidad de contribuir a los deseos de venganza, de aniquilación y exterminio del enemigo. Las largas condenas en prisión fueron un elemento clave en propagar el terror al resto de la sociedad y así impedir la reorganización de futuras disidencias a la dictadura. A esto ayudaron las inhumanas condiciones de las cárceles franquistas. La alimentación era escasa o nula,<sup>58</sup> teniendo que recurrir aquellos reos que pudieran a sus familiares para que les trajeran algunos víveres.<sup>59</sup> La insalubridad era otra de las constantes del sistema penitenciario franquista, provocando un sinfín de enfermedades de consecuencias trágicas en gran parte de los casos. El hambre y las enfermedades en las cárceles, unidas a las condiciones

<sup>57</sup> La ejecución de los tres militantes del FRAP (José Humberto Baena, José Luis Sánchez Bravo y Ramón García Sanz) y los dos de ETA, Juan Paredes Manot (Txiki) y Ángel Otaegui, en septiembre de 1975, despertaron una oleada de protestas tanto dentro como fuera de España, como se muestra en la petición de expulsión de España de la ONU por parte del presidente de México. Un estudio sobre la violencia franquista en sus múltiples modalidades, desde la inmediata posguerra hasta el tardofranquismo, incluyendo el periodo de transición, en ORTIZ HERAS, Manuel, *Violencia política en la dictadura franquista 1939-1977: La insoportable banalidad del mal*, Albacete, Editorial Bomarzo, 2013.

<sup>58</sup> Un ejemplo sobre el estudio de la alimentación en las cárceles franquistas es el realizado, para el caso de Murcia, por el investigador Marín Jover. Los cálculos afirman que la dieta que consumían en la Prisión Provincial de Murcia no superaba las 552 calorías diarias, en MARÍN JOVER, *Prisión y clandestinidad bajo el franquismo*, Murcia, Imp. Novograf, 1987, p. 43.

<sup>59</sup> Las mujeres republicanas fueron las responsables de sustentar a toda la familia, en definitiva, de la supervivencia al franquismo. Ellas tuvieron que cargar con uno de los papeles más duros: al señalamiento constante de la población, por ser mujer o familiar de “rojo”, se le unió la tarea de mantener a toda la familia, al marido, hermano o padre que estaba preso, en MARTÍNEZ OVEJERO, “La represión franquista en la Región de Murcia (1936-1948)”, comunicación presentada en el congreso [CD-ROM] *Verdad, Justicia y Reparación*, I Congreso de Víctimas del Franquismo Rivas-Vaciamadrid, 2012, p. 20. A la dificultad económica de poder alimentar a sus familiares en prisión, se sumó el hecho de que personas se hicieran pasar por policías y les pidiesen dinero para realizar gestiones a favor del preso. Las mujeres que iban con la comida a la cárcel no tenían la seguridad de que ésta llegara íntegra hasta el interior, algo motivado por la actuación de los responsables de la seguridad del penal, que podían comérsela o tirarla directamente, en ESCUDERO ANDÚJAR, Fuensanta, *Dictadura y oposición al franquismo en Murcia. De las cárceles de posguerra a las primeras elecciones*, Murcia, Editum, 2007, p. 99.

de hacinamiento un ejemplo fue la madrileña cárcel de mujeres de Ventas,<sup>60</sup> construida con espacio para albergar a unas 450 reclusas pero que en realidad llegó a más de 4 000 presas— se cobraron más muertes que los mismos fusilamientos, como fue el caso de la muerte del poeta Miguel Hernández en la cárcel de Alicante, en 1942, por tuberculosis.

Cuantificar el total de republicanos que murieron a manos del franquismo resulta un proceso complejo. El ocultamiento e inaccesibilidad de muchos archivos,<sup>61</sup> la posesión de documentos claves del periodo en manos de fundaciones, como la Fundación Nacional Francisco Franco, y la falta de registro sobre muchos condenados a prisión y a la pena capital, por hacerse de manera exprés y arbitraria y sin necesidad de juicio alguno, hacen que establecer una cifra exacta sea una labor casi imposible. El franquismo sabía que no había que dejar pruebas de sus miles de asesinatos, por lo que se decidió en muchos casos esconder la principal prueba de un crimen: el cadáver. Los miles de enterramientos colectivos, las conocidas como *fosas comunes*, se encuentran a lo largo y ancho de la geografía española y contienen miles de cuerpos anónimos sin ningún tipo de distinción, enterrados de una manera humillante y vulgar. La España de 2016 tiene el dudoso honor de ser el segundo país con más desaparecidos tras Camboya.<sup>62</sup>

<sup>60</sup> Un análisis exhaustivo sobre la Prisión de Ventas (Madrid), abordando la etapa republicana, los años de conflicto bélico y el primer franquismo, en HERNÁNDEZ HOLGADO, Fernando, *Mujeres encarceladas. La prisión de Ventas: de la república al franquismo, 1931-1941*, Madrid, Marcial Pons, 2003.

<sup>61</sup> La Cátedra “Memoria Histórica del siglo XX”, perteneciente a la Universidad Complutense de Madrid, está en aras de publicar un *Libro blanco sobre el acceso a los archivos y la Memoria Histórica*, teniendo en cuenta las experiencias individuales de los investigadores de la Guerra Civil y el franquismo, para poder hacer frente definitivamente a la demanda de Verdad, Justicia y Reparación. Puede verse el manifiesto en [http://pendientedemigracion.ucm.es/info/memorias/documentos/MANIFIESTO\\_ArchivosMemoria%20Historica\\_siglo%20XX.pdf](http://pendientedemigracion.ucm.es/info/memorias/documentos/MANIFIESTO_ArchivosMemoria%20Historica_siglo%20XX.pdf) [consultado el 20 de junio de 2015].

<sup>62</sup> JUNQUERA, Natalia, “Jueces Para la Democracia acusa al Gobierno de incumplir la ley de memoria”, *El País*, 09-10-2013. Puede verse en [http://politica.elpais.com/politica/2013/10/09/actualidad/1381322308\\_843838.html](http://politica.elpais.com/politica/2013/10/09/actualidad/1381322308_843838.html) [consultado el 10 de febrero de 2016]. Las tareas de localización, identificación y exhumación las realiza la Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica (ARMH). Es una organización sin ánimo de lucro que actualmente no recibe subvención del Estado. Las distintas campañas son financiadas gracias a las cuotas anuales de sus cientos de socios, con las que se pueden hacer una decena de campañas al año y sufragar, gracias también al voluntariado, los equipos jurídicos, arqueológicos y médicos para las pruebas genéticas. Toda la información de la ARMH puede consultarse en <http://memoriahistorica.org.es/> [consultado el 10 de febrero de 2016]. Actualmente, y gracias a la ardua labor realizada por el ya exmagistrado Baltasar Garzón, se encuentran abiertos 143 353 expedientes sobre desapariciones durante la Guerra Civil y el franquismo, que yacen en las más de 2 000 fosas comunes localizadas y sin exhumar, en JUNQUERA, Natalia, “Garzón denuncia en la ONU el abandono español a las víctimas del franquismo”, *El País*, 04 de noviembre de 2013. Puede verse en [http://politica.elpais.com/politica/2013/11/04/actualidad/1383592459\\_339061.html](http://politica.elpais.com/politica/2013/11/04/actualidad/1383592459_339061.html) [consultado el

La gran masificación de las cárceles franquistas brindó una gran oportunidad al régimen: utilizar ese excedente para explotarlos bajo trabajos forzados. El castigo a los vencidos fue el modelo represivo más beneficioso de los ejercidos por la dictadura. Si la obediencia al nuevo gobierno se logró, entre otros aspectos, mediante la brutal represión, la reconstrucción material de España, se garantizó gracias a la multitud de reos hacinados en los diversos campos de concentración y de trabajo.

El trabajo de los presos fue una constante en la política penitenciaria del régimen franquista desde la Guerra Civil hasta 1970, con la extinción del último destacamento penal en España.<sup>63</sup> El trabajo respondía a unos objetivos concretos: liberar al Estado de la enorme carga que suponía mantener a tanta población reclusa y servir como forma de generar beneficio material al Estado. Las cárceles de Franco, según cifras del propio Ministerio de Justicia de la dictadura, albergaban a 270 719 personas entre el año 1939-1940,<sup>64</sup> cifra que obviamente colapsó el sistema carcelario cuando su capacidad apenas daba para 20 000 internos.<sup>65</sup> El organismo encargado de la administración del trabajo penado se constituyó por orden del Ministerio de Justicia de 7 de octubre de 1938, y fue el Sistema de Redención de Penas por el Trabajo (después denominado Patronato de Nuestra Señora de la Merced), por el que los presos políticos redimirían días de pena por días trabajados y, en algunos casos, recibirían un irrisorio salario.<sup>66</sup> La violencia

10 de febrero de 2016]. El Ministerio de Justicia de España, en aplicación de la Ley 52/2007, elaboró un mapa interactivo sobre la ubicación y estado de las fosas comunes de la guerra civil y el franquismo. Puede verse en [http://mapadefosas.mjusticia.es/exovi\\_externo/CargarInformacion.htm](http://mapadefosas.mjusticia.es/exovi_externo/CargarInformacion.htm) [consultado el 13 de diciembre de 2014].

<sup>63</sup> OLAIZOLA ELORDI, Juanjo, “Trabajo forzado y ferrocarril. Destacamentos penales y construcción de infraestructuras ferroviarias”, *IV Congreso Historia Ferroviaria*, Málaga, 2006, p. 12.

<sup>64</sup> La intensa represión provocó una masificación penitenciaria sin precedentes, en RODRÍGUEZ TEIJEIRO, Domingo, “Configuración y evolución del sistema penitenciario franquista (1936-1945)”, *Hispanianova*, 7, 2007. Las investigaciones del autor muestran que, en fecha 1 de enero de 1940, había 280 000 reclusos en las cárceles más 92 000 prisioneros de guerra en los campos de concentración y batallones de trabajadores. Un total de 360 000 reos en una España de 26 millones de habitantes.

<sup>65</sup> ORTIZ HERAS, *La violencia política en la dictadura franquista 1939-1977*, p. 80.

<sup>66</sup> “En concreto, a partir de un salario de 8,50 pesetas por día se descontaban: 2 pesetas retenidas por el Estado para la manutención del preso; 2 pesetas más destinadas a su esposa, siempre y cuando estuvieran casados y el cónyuge mantuviese una adecuada conducta moral; una peseta más iba destinada a cada hijo menor de quince años; por último, 1,30 pesetas era entregada en mano al preso trabajador en concepto de sobrealimentación. El resto del salario, descontados esos conceptos, ingresaba a beneficio del Estado”, VINYES, Ricard, *Irredentas. Las presas políticas y sus hijos en las cárceles franquistas*, Madrid, Temas de Hoy, 2002, p. 189.

política provocó lealtades compulsivas que forjaron la consolidación de la dictadura durante casi cuarenta años.<sup>67</sup> Sin ninguna duda, de esas nuevas o viejas lealtades al franquismo, destacamos a un grupo especialmente beneficiado por la modalidad represiva de los trabajos forzados. Hablamos de las empresas cercanas a la dictadura, que se adjudicaron las grandes obras de infraestructuras de España utilizando la rentable mano de obra reclusa. Esta estrecha relación dio lugar al surgimiento y auge de los grandes monopolios, como el del sector eléctrico, y a las grandes compañías empresariales que hoy día lideran el IBEX 35.<sup>68</sup>

La intelectualidad republicana también sufrió los temidos campos de concentración franquista. Max Aub fue destinado al campo de Los Almendros (Alicante) de donde consiguió fugarse y partir rumbo a México para continuar con su profesión.<sup>69</sup> Otro caso fue el del historiador Nicolás Sánchez Albornoz, hijo del también historiador Claudio Sánchez Albornoz, condenado a trabajar en las obras del Valle de los Caídos, del que consiguió escapar y poner rumbo a Argentina.<sup>70</sup> Podemos afirmar que las principales infraestructuras construidas durante el franquismo fueron hechas por los reos trabajadores.<sup>71</sup>

<sup>67</sup> PRADA RODRÍGUEZ, Julio (et al.), *No solo represión. La construcción del franquismo en Galicia*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2014, p. 23.

<sup>68</sup> Algunas de esas empresas son OHL, ACCIONA o Dragados (ACS). Puede verse un breve resumen de las empresas que se enriquecieron gracias a su afinidad con el franquismo y al uso de trabajadores forzados en MAESTRE, Antonio, "Franquismo S.A.", *La Marea*, 20 de noviembre de 2014 <http://www.lamarea.com/2014/11/20/franquismo-s/> [consultado el 9 de febrero de 2016]. Algunas investigaciones, como la del periodista Isaías Lafuente, se atreven a cuantificar en 780 millones de euros el beneficio/ahorro económico del binomio Estado-Empresas, producido por el trabajo de presos políticos durante el franquismo, en LAFUENTE, Isaías, *Esclavos por la patria*, Madrid, Temas de hoy, 2002.

<sup>69</sup> El relato de su condena al campo de concentración de Los Almendros y su posterior fuga fue narrada por el propio autor en AUB, Max, *Campo de Los Almendros*, Madrid (Ed. Francisco Caudet), Castalia, 2001.

<sup>70</sup> El propio historiador elaboró un estudio sobre los trabajos forzados del Valle de los Caídos en SÁNCHEZ-ALBORNOZ, Nicolás, "Cuelgamuros: presos políticos para un mausoleo" en MOLINERO, SALA y SOBREQÜÉS (eds.), *Una inmensa prisión. Los campos de concentración y las prisiones durante la guerra civil y el franquismo*, Barcelona, Crítica Contrastes, 2003, pp. 7-8.

<sup>71</sup> Consideramos que la vasta red de infraestructuras construidas por los reos trabajadores y la acumulación de capital de las grandes empresas gracias a su explotación, fue clave en el posterior desarrollo económico de la década de los sesenta, en PEÑALVER GUIRAO, Víctor, "El progreso económico y la represión durante el franquismo. El superávit de la violencia de estado", *The Social Science Post* (Revista de divulgación científica), ISSN: 2444-7218. Puede verse en <http://thesocialsciencepost.com/es/2015/10/el-progreso-economico-y-la-represion-durante-el-franquismo-el-superavit-de-la-violencia-de-estado/> [consultado el 25 de enero de 2016]. El mapa que refleja las infraestructuras construidas durante el franquismo mediante el uso de mano de obra reclusa se puede ver en ACOSTA, Gonzalo, GUTIÉRREZ J.L., MARTÍNEZ, Lola y DEL RÍO, Ángel, *El Canal de los Presos (1940-1962). Trabajos forzados: de la represión política a la explotación económica*, Barcelona,

## LA PERSECUCIÓN DE LA INTELLECTUALIDAD REPUBLICANA

Otra modalidad represiva fue la llevada a cabo por la dictadura contra la cultura republicana. Como ya hemos destacado, el franquismo impuso su propio proyecto cultural y para ello había que destruir el modelo republicano y también a su personal. Las distintas formas de violencia que practicó el régimen de Franco, unidas a la persecución de la intelectualidad, fueron la principal causa del exilio intelectual a América Latina, donde el mismo idioma y los históricos y nuevos lazos culturales, establecidos a principios de siglo xx, les brindaron la única oportunidad posible para continuar con sus vidas y con su actividad profesional. La represión no sólo afectó a la intelectualidad más distinguida, sino que fue un proceso de purga total contra todos los trabajadores del servicio público. El gobierno militar tenía claro que la “Nueva España” debía contar con un funcionariado afín y fiel a la causa, o por lo menos atemorizado. A esta depuración también se le dio cobertura legal con la Ley de Depuración de Funcionarios del 10 de febrero de 1939, que afectó a todas las instituciones públicas. Con la Ley se trataba de establecer las normas para la readmisión al servicio del Estado de los funcionarios considerados dignos y merecedores de ello. Hablamos de readmisión porque la maquinaria depuradora se iniciaba para todos, todos en un principio eran sospechosos de estar “manchados”, “contagiados” o “culpables” por la gestión republicana. La sospecha de culpabilidad sólo podía desvanecerse con una depuración exhaustiva.<sup>72</sup> El proceso depurador, por tanto, se convirtió en otro mecanismo de control social y político de la población. Al constante examen ideológico se unía un elemento primordial en esta misión: la delación. La pregunta número 24 del expediente de depuración es el ejemplo más claro de la cooperación que requería el régimen a la sociedad para la identificación de los enemigos. La pregunta instaba a denunciar a los compañeros de trabajo “izquierdistas”. La delación constituía un deber, una garantía de adhesión al nuevo gobierno, “un aviso patriótico”.<sup>73</sup>

Crítica, 2004, p. 102.

<sup>72</sup> NICOLÁS MARÍN, Encarna, “Los expedientes de depuración: una fuente para historiar la violencia política del franquismo”, *Áreas (Revista internacional de estudios sociales)*, 9, 1988. La autora realiza un amplio análisis sobre los mecanismos y formas en las que se llevó a cabo la depuración de los trabajadores en la Confederación Hidrográfica del Segura. También explica la desmedida represión administrativa a través de la cooperación de la oligarquía agraria, para “limpiar” un organismo que dominaba.

<sup>73</sup> NICOLÁS MARÍN, “Los expedientes de depuración”, p. 8.

Las depuraciones afectaron a determinados cuerpos del funcionariado con más intensidad que a otros, como fue el caso del Magisterio Español. En la depuración de maestros actuaron muchos aparatos represivos existentes: la Guardia Civil, los mandos policiales y de Falange, las autoridades municipales y religiosas, el mismo pueblo..., son agentes represores que con sus acusaciones y denuncias están presentes en los procesos depurativos del magisterio. Afectó a todos los maestros y, de modo muy especial, a quienes lideraron alternativas de progreso en lo social, pedagógico y espiritual. La desconfianza del franquismo es fácilmente explicable: los maestros habían sido motivo de especial atención por la República y se habían implicado mayoritariamente a favor de la nueva política educativa y cultural del Estado republicano,<sup>74</sup> por lo que la dictadura dudaba de que éstos tuvieran una absoluta solvencia moral, católica, y una sincera adhesión al nuevo Estado y a los nuevos valores nacionales.<sup>75</sup> Todos los docentes, desde los de las escuelas rurales a los de universidades y principales centros de investigación, sufrieron la tarea depuradora del franquismo. La universidad española fue la institución dónde más se empeñó el franquismo en establecer a rajatabla su ideología y en instaurar en ella el sistema corporativista de los regímenes totalitarios. En 1943, cuando las purgas y las depuraciones todavía seguían en marcha, la dictadura promulgó la Ley de Ordenación Universitaria, en la que se establecía que desde el rector a los profesores debían ser miembros de la Falange y jurar fidelidad al régimen.<sup>76</sup> La represión cultural no sólo tuvo consecuencias en el personal docente, sino que afectó a los círculos de opinión, a la prensa, la literatura, a los artistas y hasta a las profesiones liberales.

México abrió sus puertas a los españoles y brindó grandes oportunidades a los hombres de ciencias, de letras y artistas, pero también a obreros y clases medias. Aquellos que no tuvieron la ocasión de exiliarse padecieron la cruenta represión franquista. Los que escaparon de la cárcel no pudieron

<sup>74</sup> GONZÁLEZ MARTÍNEZ, Carmen, "Redimir a España por la escuela: la comprometida apuesta de la II República y sus maestros. La experiencia en Murcia", en F. SALMERÓN GIMÉNEZ (coordinador), *Maestros republicanos en Murcia. Un intento de transformación de la Escuela*, ICE, UMU, Colección Pantalla Educativa, 2007, pp. 39-48.

<sup>75</sup> FERNÁNDEZ SORIA y AGULLÓ DÍAZ, "Depuración de maestras en el franquismo", *Studia Historica. Hª cont.*, 17, 1999, pp. 249-270.

<sup>76</sup> SERRANO MIGALLÓN, Fernando, *La inteligencia peregrina: legado de los intelectuales del exilio español en México*, México, El Colegio de México, 2009, p. 75.

esquivar el nuevo modelo cultural franquista, inhibidor de conciencias y de progreso. Incluso los que no fueron apartados de sus puestos de trabajo fueron víctimas del *inxilio*, un concepto que define a los que no se marcharon pero cancelaron su producción cultural, o la modificaron, para escapar de la censura y de la persecución franquista. Como ejemplo, a consecuencia de la depuración, la lexicógrafa María Moliner perdió dieciocho puestos en la escala funcional.

Se calcula que un tercio de los maestros fueron inhabilitados total o parcialmente. Es el caso de José Castaño, maestro republicano nacido en Murcia en 1917. Al terminar la guerra, el franquismo lo apartó de su puesto durante 36 años, hasta la muerte del dictador.<sup>77</sup> Personajes como Castaño no tenían cabida en la nueva España. En México sí, y el ejercicio de sus profesiones supuso un impulso en el desarrollo científico e intelectual del país. Mientras tanto, España quedó sumida en un desastroso letargo; casi cuarenta años de oportunidades perdidas que todavía condicionan el devenir del país.

### CONCLUSIONES

La alianza entre México y la II República fue posible gracias a la similitud de ambos proyectos políticos, pero también, con el mismo grado de importancia, se desarrolló debido a que el contexto internacional americano y europeo motivó el acercamiento de ambas naciones. En cuanto a la solidaridad mexicana, obviando el limitado envío de armas y municiones del gobierno cardenista, se fraguó en suelo no español (en México, en el sur de Francia o en la sede de la Sociedad de Naciones) por lo que hablamos de un proceso que va más allá de dos países, influenciado por las distintas coyunturas internacionales surgidas a partir de 1936 y orquestado principalmente por las élites políticas y culturales españolas y mexicanas, aunque afectara al común de la sociedad mexicana y republicana exiliada. En este sentido,

<sup>77</sup> La incorporación de Castaño como maestro se produjo muy cerca de su jubilación, pero no quiso que su edad le separase del sueño que había perseguido tanto tiempo y siguió trabajando como maestro voluntario hasta nuestros días, en LLORCA, Álvaro, “El maestro a quien el franquismo separó de la profesión y se vengó dando clases hasta los 96 años”, *El País*, 20 de noviembre de 2015. Puede verse en [http://verne.elpais.com/verne/2015/11/17/articulo/1447765957\\_821042.html](http://verne.elpais.com/verne/2015/11/17/articulo/1447765957_821042.html) [consultado el 20 de enero de 2016].

observamos que tanto la guerra de España como la represión franquista y el derivado exilio afectaron a todas las clases sociales sin distinciones. Esto es consecuencia, tal y como hemos ido señalando a lo largo del texto, del carácter multifactorial o poliédrico de la Guerra Civil española (lucha de clases, guerra de religión, revolución y contrarrevolución, liberalismo contra nacionalcatolicismo o fascismo entre comunismo, entre otros).

Por último, concluimos que la polifacética e intensa violencia de las tropas rebeldes fue proporcional al alto y variado número de exiliados, por lo que hace que ambos fenómenos, el exilio y la represión franquista, resulten inseparables y formen parte de un mismo relato histórico para comprender esta parte del pasado traumático español.

Fecha de recepción: 8 de agosto de 2016

Fecha de aprobación: 27 de septiembre de 2016

